

19895 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.*

Por Orden INT/924/2004, de 26 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 9 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 24 de septiembre de 2004, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el período de prácticas previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo. La relación completa de los funcionarios nombrados se encontrará expuesta en los tabloneros de anuncios de todos los Centros Penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.-El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Directora General de Instituciones Penitenciarias y Directora General de la Función Pública.

19896 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de noviembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por promoción horizontal para personal laboral fijo, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

Advertidos errores en la Resolución de 8 de noviembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por promoción horizontal para personal laboral fijo, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, publicada en el B.O.E. n.º 279 del día 22 de noviembre de 2005, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 38103, en los datos del puesto de trabajo adjudicado a doña Concepción Martínez Alba, con N.O.P.S 228, donde dice: «Dirección Provincial de Alicante, Auxiliar de Oficina N12, 3338255», debe decir: «Oficina de Prestaciones de Alicante, Auxiliar Oficina Prestaciones, 4967796».

En la página 38106, en los datos del puesto de trabajo adjudicado a doña M. Josefa Forner Amorós, con N.O.P.S 268, donde dice: «Oficina de Prestaciones de Alicante, Auxiliar Oficina Prestaciones, 4967796», debe decir: «Dirección Provincial de Alicante, Auxiliar Oficina N12, 3338255».

En la página 38108, en los datos del puesto de trabajo adjudicado a doña M. Teresa Vila Vallduvi, con N.O.P.S 299, donde dice: «Dirección Provincial de Murcia, Murcia, Murcia, Auxiliar Oficina N12, 4690274», debe decir: «Dirección provincial de Barcelona, Barcelona Barcelona, Auxiliar Oficina Prestaciones A, 4690258».

En la página 38111, añadir a la Relación complementaria al Anexo de la Resolución las localidades de Residencia de los puestos de trabajo donde desempeñaran sus funciones los siguientes aspirantes aprobados:

N.O.P.S.	Apellidos y nombre	Provincia de residencia del puesto de trabajo	Localidad de residencia del puesto de trabajo
306	Pérez Elola, Milagros	Valencia.	Gandía.
307	Romay Armental, Francisca .	Pontevedra.	Vigo.
311	López Fernández, José Luis .	Asturias.	Moreda.
312	Iglesias Corchero, Julio César .	Pontevedra.	Vigo.
313	Granados Bautista, Constanza .	Alicante.	Jijona-Xixona.
314	Galindo Pérez, M. Jesús	Pontevedra.	Tui.
315	Hierro Martín, Luis Manuel del .	Madrid.	Móstoles.
317	Iglesias Telle, Vicente	Pontevedra.	O Porriño.
318	Federero Martínez, M. Mar . .	Córdoba.	Palma del Río.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19897 *ORDEN SCO/3757/2005, de 10 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/3417/2005, de 18 de octubre, por la que se nombra y declara en situación de excedencia voluntaria a personal estatutario de la categoría y especialidad de Microbiología y Parasitología.*

Advertido error en la Orden SCO/3417/2005, de 18 de octubre, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 3 de noviembre, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 36034 Anexo, donde dice: «Simarro Córdoba, Encarnación. DNI n.º 7551229», debe decir: «Simarro Córdoba, María Encarnación. DNI n.º 7551229».

Madrid, 10 de noviembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio), la Directora general de Recursos humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

19898 *ORDEN SCO/3758/2005, de 10 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/3478/2005, de 24 de octubre, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas a los adjudicatarios en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Análisis Clínicos.*

Advertido error en la Orden SCO/3478/2005 de 24 de octubre publicada en el Boletín Oficial del Estado de 10 de noviembre, se transcribe la oportuna rectificación: